

**ACUERDO N° 642.-:** En la Ciudad de San Lu s a DIECISEIS d as del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIEZ, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, FLORENCIO DAMI N RUBIO y LILIA ANA NOVILLO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

**DIJERON:** Que atento a las medidas de Superintendencia adoptadas por este Tribunal en la Secretar a Administrativa de la Segunda Circunscripci n Judicial, conforme atribuciones y deberes conferidos por el Art. 42  inc. 5) siguientes y concordantes de la Ley IV-0086-2004 (5651 "R"), por ello:

**ACORDARON:** I) DESIGNAR SECRETARIA SUBROGANTE de la Secretar a Administrativa de la Segunda Circunscripci n Judicial a la Dra. **TERESA DE LOURDES MALETTO**, inter dure la ausencia de su titular, Dr. Raul Eduardo Barrera, suspendido en sus funciones por el t rmino de 60 d as.-

II) DISPONER la afectaci n a la DIRECCION CONTABLE y de PERSONAL del empleado judicial CPN **MARCOS RAUL OMAR GIACOMELLI**, quien deber , a los fines de reorganizar las tareas del  rea contable de la Secretar a Administrativa de la Segunda Circunscripci n Judicial, trasladarse dos (2) veces por semana a la Ciudad de Villa Mercedes, e informar con posterioridad sobre la gesti n encomendada.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante m , doy fe.-

**AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA  
REVOLUCION DE MAYO**